

En la ciudad de Rosario, a los 25 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 14:17 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside la sesión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Marcelo Vedrovnik. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros docentes: Dres. Juan José Bentolila, Alejandra Verdondoni, Andrea Strasiuzo, Luis Facciano, Gustavo Franceschetti, Adriana Krasnow, Ana Clara Manassero, Margarita Zabalza, Fabián Pérez y Solange Delannoy. La Consejera graduada Flavia Petrocelli y los Consejeros estudiantiles: María Sol Zulatto, Alejandro Javier Tomas, Lautaro Milman, Guillermo Canseco, Martina Dotto, Vanesa Di Bene, Luciano Avetta y Mateo García Fuentes. - - -

Por Secretaría de Consejo Directivo se da inicio al tratamiento del Orden del Día. **1.-**

Consideración del Acta Nº 258 de la Sesión del día 11/09/17. **Se aprueba por unanimidad.** - - -

2.- Consideración de Licencias. Licencia solicitada por el Consejero Francisco Pita, corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera María Sol Zulatto quien lo hace en este mismo acto. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Licencia solicitada por la Consejera María Paula Saley, corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Alejandro Javier Tomás quien lo hace en este mismo acto. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Licencia solicitada por la Consejera Adriana Taller, corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Andrea Strasiuzo quien lo hace en este mismo acto. **Se aprueba por unanimidad.** - - -

Licencia solicitada por la Consejera Andrea Meroi, corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Ana Clara Manassero quien lo hace en este mismo acto. **Se aprueba por unanimidad.**-----

3.- Informe Sr. Decano: El Sr. Decano comunica que en cumplimiento de la Resolución Nº 527/17 de este Cuerpo, se ha enviado nota a la Ministra de Seguridad de la Nación y al Secretario de Derechos Humanos de la Nación en referencia al tema de la desaparición de Santiago Maldonado en cumplimiento a un punto específico del expediente donde se requería que el Decano actúe al respecto.

Informa que el día lunes 2 de octubre se realizará un desayuno con los candidatos a Concejales y Diputados que son graduados de la Facultad para agasajarlos. Aclara que también habrá estudiantes, docentes y graduados. Se enmarca en el reconocimiento que el producto de la Facultad ocupa o puede llegar a ocupar estos cargos legislativos. También se les pedirá que desde el lugar que ocupen mantengan el compromiso con la educación pública y en especial con esta Facultad de Derecho.

Informa que producto de una iniciativa que ha tenido la Secretaría del Consejo Directivo se pondrá en funcionamiento un digesto con las resoluciones del Consejo Directivo en el sitio web de la Facultad de modo tal que estén al acceso de todos los interesados. Desde el 2015 en adelante.

Informa que el Rector de la Universidad dictó la res. 1868/17 la cual resuelve que las notificaciones se realicen por correo electrónico (salvo algunas excepciones) para evitar el consumo innecesario de papel. En este sentido se informa que se ha dictado una resolución similar (decanal) donde también implementa la notificación por correo electrónico, ya no en todos los casos vía papel, en consonancia con la resolución de rectorado.

Informa el Sr. Decano la participación de la Dra. Sandra Frustagli en la actividad desarrollada en EEUU donde la Facultad de Derecho estuvo entre las facultades seleccionadas para participar como producto de un convenio celebrado entre el Ministerio de Justicia de la Nación y la embajada, en donde se desarrollaron temas vinculados a la enseñanza del Derecho y la Práctica Legal donde la Dra. Frustagli fue nuestra representante. Otro tema referido con la Dra. Frustagli es en relación a su función como Secretaria de Acreditación de la carrera creada desde 2015 como secretaria de acreditación y planificación académica. Solicita a la Dra. Frustagli que explique sobre el tema de la acreditación mencionando que fueron aprobados los estándares para la acreditación de la carrera de abogacía y se abrirá el proceso de acreditación existiendo a la posibilidad de presentarse voluntariamente a dicha acreditación o esperar que la Facultad sea convocada. Expresa el Sr. Decano que la gestión ha resuelto presentarse voluntariamente haciendo referencia a la importancia de esta instancia para la Facultad, el esfuerzo y la voluntad que requiere de todos desde su lugar.-----

4.- Titulos: Grado: Abogacía, Profesorado en Derecho, Bachiller Universitario y Bachiller Universitario en Derecho. **Se aprueban por unanimidad.**-----

Posgrado: Maestría en Derecho Procesal, Especialización en Magistratura, Especialización en Derecho de Familia, Especialización en Derecho Tributario. **Se aprueban por unanimidad.**-----

5.- Adscripciones: Expediente N° 4255/16 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Santiago Bereciartua en la asignatura Criminología y Control Social. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 2946/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Patricia María de Lourdes Alvarenga en la asignatura Filosofía del Derecho, Cátedra "C". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 4546/16 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Adriana Laura Portugués en la asignatura Derecho Privado Parte General, Cátedra "C". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 3705/17: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. María Marta Mascaró en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, proponiéndose a los Dres. Angel Angelides, María del Rocío Valle y Liliana Pasquinelli. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 3753/17: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Abog. Roman Andrés Ruffini en la asignatura Derecho Administrativo, proponiéndose a los Dres. Raquel Alianak, Diego Echen y Gustavo Thomas. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 3743/17: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Abog. Fausto Giordano Magliacano en la asignatura Consultorio Jurídico, proponiéndose a los Dres. Mario Armas, Marina Zuvilivia y Luciano Battcock. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 3583/17: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Abog. Martín Carlos Chasco en la asignatura Derecho de la Insolvencia, proponiéndose a los Dres. Ernesto Granados, María Florencia Bollero y Germán Gerbaudo. **Se aprueba por unanimidad.**-----

6.- Talleres: Expediente N° 3706/17: Homologa Taller alumno Manuel Figueredo. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 3732/17: Homologa Taller alumna María Chianetta. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 3730/17: Homologa Taller alumna María Pilar Plano. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 3792/17: Homologa Taller alumna Martina Acastello. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 3803/17: Homologa Taller alumna María Belén Piñón. **Se aprueba por unanimidad.**-----

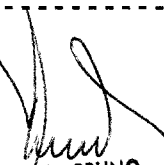
7.- Equivalencias: Expediente N° 2571/17: El Sr. Jorge Sguigna solicita homologación de asignaturas para el Profesorado en Derecho. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expedientes Concursos y Carrera Docente: Secretaria de Concursos y Carrera Docente, eleva para su tratamiento la baja de los llamados a concursos de las siguientes asignaturas: Derecho Administrativo, Derecho Tributario, Derecho Civil I y Derecho Civil II. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 3527/17: Incorporación a la carrera docente de la Dra. Mariana Isern, en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 3208/17: La Secretaria de Concursos y Carrera Docente, Esc. Romina Pérez, solicita se aclare en las Resoluciones C.D. Nros. 469/17, 470/17 y 471/17 correspondientes al llamado a concurso de la asignatura Residencia en el Instituto de Minoridad y Familia, en el sentido de que debe aclararse que el nombre correcto de la asignatura es Residencia en el Instituto de Minoridad y Familia y los cargos llamados a concurso corresponden a la Cátedra "B" de la mencionada asignatura. **Se aprueba por unanimidad.**-----

9.- Posgrado: Expediente N° 3487/17: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría de Derecho Procesal del Abog. Justo Cristiano Ramos Arrua, titulada: "La regla de la congruencia como límite a la aplicación del IURA NOVIT CURIA en la sentencia judicial" proponiéndose como miembros titulares a los Mg. Andrea Meroi (UNR), Hugo Botto Oackley (Univ. Andrés Bello – Chile) y Alfredo Lovon Sanchez (UCSM) y como miembros suplentes los Mg. Claudia Ragonese (UNR) y Mario Barucca (UNL). **Se aprueba por unanimidad.**-----


Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho - UNR

Expediente N° 3607/17: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis de Doctorado de la Doctoranda Marianela Fernández Oliva denominada "Padecimientos mentales y cuidados en residencias gerontológicas. Perspectivas del Derecho de la Vejez" proponiéndose como miembros titulares a la Dra. Noemí Nicolau (UNR) y a los Dres. Ricardo Iacub (UNMDP) y Carlos Gherzi (UBA) y como miembros suplentes a los Dres. Mario Chaumet (UNR), Alejandro Borda (UBA) y a la Dra. Lidia Garrido Cordobera (UBA). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 3523/17: Elevar a la categoría de acreditable para la Carrera de Doctorado en Derecho el seminario "Derecho Internacional de Derecho Humanos y Derecho Penal Internacional, Juzgamiento y Estado Actual", asignándole 3 créditos. **Se aprueba por unanimidad.**-----

10.- Donaciones: La Directora de la Biblioteca de la Facultad, Sra. Gladys Caro, informa sobre la donación efectuada por la familia del Profesor de Derecho Constitucional, Dr. David Osvaldo Páez, consistente en 109 títulos. **Se acepta la donación efectuada y se agradece a los familiares del Prof. David Páez.**-----

Donación del Diputado Provincial, Ing. Rubén Giustiniani, de un ejemplar del libro de su autoría "El Contrato secreto YPF-Chevrón" y de una copia del acuerdo de proyecto de inversión celebrado en fecha 16-07-2013 con Chevrón Overseas Finance I Limited. **Se aprueba por unanimidad.**-----

----- Siendo las 14:53 horas se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----



Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR

Rosario, 09 de octubre de 2017

-----En sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad la presente acta.-----



Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR